

89-1-A=N.3

N.18

Cajete 2729

DE D. PAULINO VENTURA Y SABATEL,

IMPRESA Y LIBRERIA

PLAZA DE BIB. RAMBLA

*Memoria*

*sobre los baños minerales de Alhama*

*Provincia de Granada*

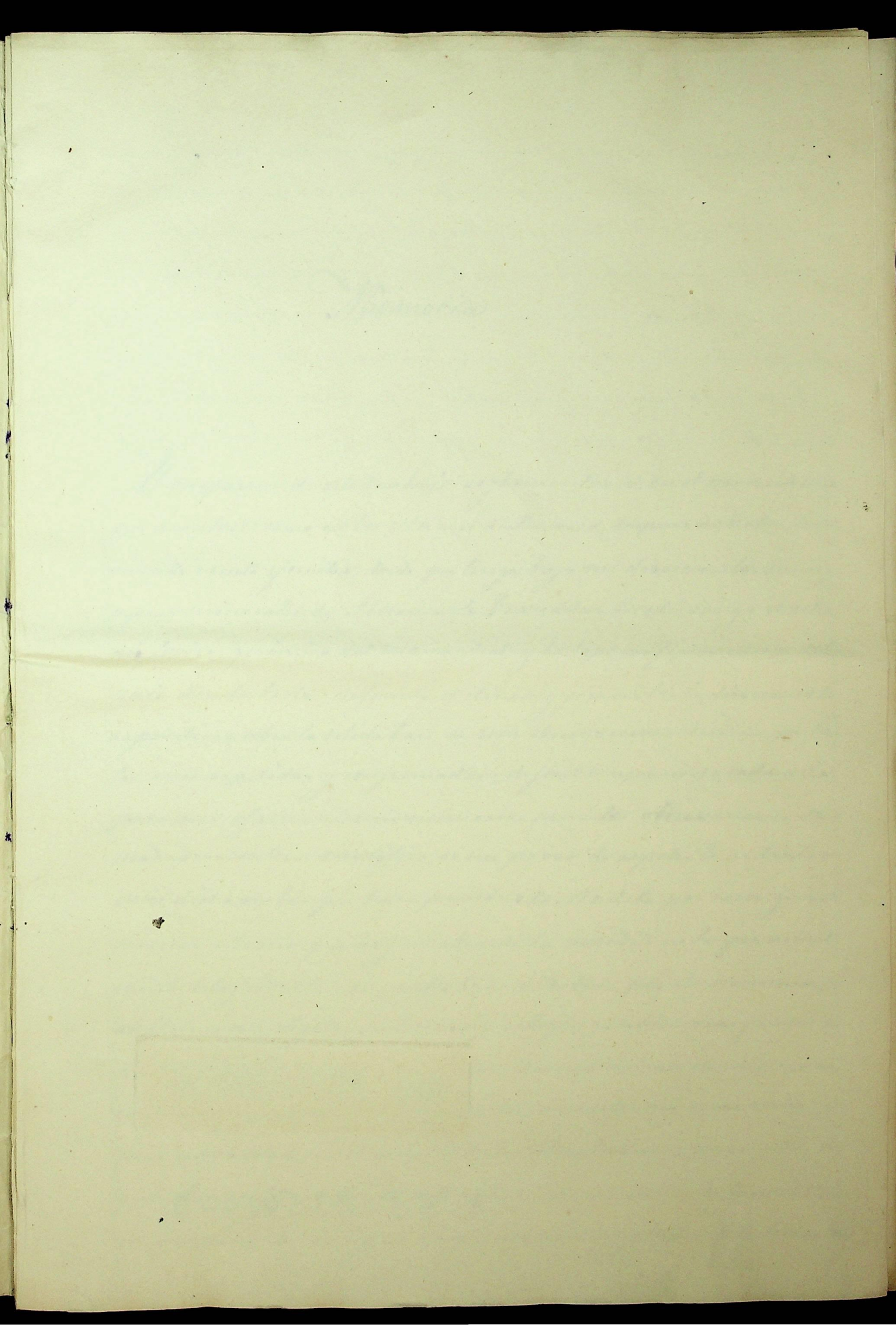
*año de 1877.*

GRANADA.

2729

*Faint, illegible handwriting in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.*







X-53-235414-0

## Memoria

Al ocuparme de este trabajo reglamentario, en el presente año, me acontece como en los últimos anteriores, después de haber trascurrido veinte y cuatro, desde que tengo bajo mi dirección los baños y aguas minerales de Alhama de Granada. Realizado ya el estudio físico-químico del manantial y la topografía médica del país donde brota; definido el clima, y fijadas las indicaciones terapéuticas sobre la sólida base de mis observaciones clínicas, por tantos años repetidas y confirmadas; difícil e imposible es cada año para mí, ofrecer en mis memorias anuales observaciones de verdadero interés científico, si me privo de repetir lo ya tantas veces dicho en las que han precedido. No debe por consiguiente parecer extraño que hoy no abunde la novedad en la que actualmente estoy redactando; antes bien es de todo punto necesario, para llenar mi objeto, que hechos análogos, ya antes consignados en años anteriores, vengán a robustecer las indicaciones de mis aguas, contra determinados padecimientos; dándoles así más valía y más seguridad, con el auxilio de las observaciones presentes, que es la base natural donde se funda el conocimiento de las virtudes medicinales de las aguas, objeto especial del estudio de la hidrolo-

gia medica. En los primeros años de mi discepcion, procuré en efecto reunir el mayor numero de datos científicos, avanzados al nivel con el auxilio eficaz de los adelantos realizados en las ciencias, llamadas Naturales, y con el prolijo y detenido examen de los enfermos, que acudían á buscar en él, como en un padre benévolo. Así progresivamente fui resolviendo el difícil problema de saber, con la posible certidumbre, para que enfermedades eran realmente útiles las aguas que tenía á mi cargo, y veía cada vez mas claras y evidentes estas correspondencias terapéuticas. Trascurrido ya así el largo periodo de catorce años, condensado en una memoria extensa todo el fruto de mi trabajos hidrologicos, apenas he podido alcanzar despues otro género de consideraciones, que vez con firmadas, con nuevos hechos, las indicaciones entonces establecidas.

En la memoria del año proximo pasado de mil ochocientos setenta y seis, despues de algunas observaciones analogas a las que anteceden, decia yo, que las virtudes medicinales de las aguas de Alhama de Trancada eran para mí evidentes, contra las enfermedades de caracter reumático; contra las diferentes nevrosias y las sintomaticas de los centros nerviosos cerebro-espinales; contra la sífilis secundaria y terciaria; y finalmente contra los efectos morbidos de las heridas, luxaciones, y fracturas. Ahora bien, todos los años acuden á mi establecimiento, en numero considerable, enfermos de esta clase, y casi constantemente se observan los mismos felices resultados: de lo cual se deduce naturalmente la certeza de las indicaciones terapéuticas; confirmadas mas y mas por los mismos enfermos, cuya

afluencia constante las testifica de una manera verdaderamente demostrada. Con este candor preciso he conseguido enseñar mi práctica balnearia, ejercida únicamente en mi propio establecimiento, durante veinte y cuatro años, que en el mismo estoy; dando por hecho, que muchos de los enfermos que al principio de mi dirección acudían al establecimiento, hayan dejado de hacerlo, aconsejados por mí; y por el contrario otros muchos, que no buscaban mis aguas, por ignorar que pudiera serles provechosa su uso, vienen hoy á ellas, llenos de satisfacción y agradecimiento, por los grandes beneficios que con su empleo han alcanzado.

Como consecuencia de estas premisas no se ve ya, en mis estados anuales, figuran las enfermedades eruptivas y las hegemáticas, que en mis primeras memorias abundaban: siendo por el contrario notable el número de enfermos sífilíticos, de parálisis por lesiones cerebro-espinales, y también de escrofulosos, que antes apenas alguno se bañaba en mis aguas. Se miraba entonces por todos, y hasta por mí mismo, como una contradicción formal, de resultados siempre fructos, según la opinión vulgar, el uso de los baños de Alcaná de Encarnada contra la sífilis; y en las hemorragias cerebro-espinales, así como en los reblandecimientos de la sustancia nerviosa, se consideraba como falta grave, que un profesor los ordenase. Hoy es ya evidente el beneficio que reportan los sífilíticos de todas clases, especialmente en sus estados secundarios y terciarios; y no es menos evidente la poderosa y constante virtud medicinal de las aguas de mi dirección contra las parálisis por hemorragias cerebro-espinales, particularmente cuando son muy recientes. Para

patentizar estas indicaciones basta fijar la vista en los cuadros estadísticos anuales, y en las repetidas historias clínicas de este género, que he conseguido frecuentemente en mis memorias, por ser este asunto de un interés muy importante para las indicaciones, y fuente de innumerables beneficios para la humanidad doliente.

Atendidas en estas consideraciones, y con el fin de que cada día se hayan mas evidentes estos hechos, he creído conveniente referir aquí la historia clínica siguiente, que viene en el presente año á elevar el número de las que de igual género figuran ya en mis memorias anteriores.

D.<sup>o</sup> Lorenzo Lopez, vecino de Alcorredob, de estado casado de 53 años de edad, y propietario, llegó á mi establecimiento el día 12 de Mayo del año actual.

De su relato recogí los siguientes detalles. El día 26 de Abril, esto es, 14 días antes, fue súbitamente acometido, sin media antecedente alguna, por un mareo que persistió algunos instantes, y tras del cual vino la pérdida completa del conocimiento: del cual estuvo privado por espacio de algunas horas; durante las cuales le hicieron algunas sangrías, le aplicaron sanguijuelas, y algunos revulsivos. A favor de estos auxilios fué mejorando y recobró la razón, pero con perturbación notable de sus facultades intelectuales, y grande cansancio en la cabeza, especialmente en la región frontal. Entónces pudo apreciar de que no tenía movimiento alguno en la pierna y brazo derechos; que apenas podía pronunciar palabra alguna, y que su boca estaba torcida hacia el lado izquierdo. Su estado mejoró algo también en los días sucesivos, y habiendo le ordenado un médico el uso de los baños de Almana de Enanada



venia á él, buscando la salud.

Reconocido por mí, observé que su organización era robusta y su temperamento, al parecer, sanguíneo: cuello corto, cavidad pectoral ancha y cabeza muy desarrollada: abundaba la obesidad en el abdomen, y esta circunstancia le obligaba sin duda á respirar con poca libertad. El pulso era ancho y lleno, aunque no duro; sus latidos pausados y regulares: las funciones orgánicas permanecían en estado normal. El brazo y pierna derechos estaban paralizados, pero conservaban la sensibilidad: había también parálisis de mi-facial derecho, con retracción insignificante de la comisura insignificante de los labios; extendiéndose esta parálisis por todos los músculos del costado derecho. Existe pesadez de cabeza, mareos frecuentes, y mas repetidos cuando la cabeza hacia el suelo, ó la mueva á derecha é izquierda: también se trae mas notable y persistente el mareo, cuando las evacuaciones ventrales son tardas ó peserosas. La memoria se ha debilitado, y cuando fija su atención para leer, ó para cualquier otro acto intelectual, al momento se fatiga y queda incapaz de continuar en el trabajo comenzado.

En este enfermo, como en casi todos los de mi clase, cuando la parálisis invade el costado derecho, le observo constantemente dificultad en la proferencia, y con frecuencia absoluta imposibilidad de hablar. Cuando la inmovilidad se fija en el costado izquierdo, la palabra se conserva, por el contrario, muy expedita. He querido explicar esta diferencia, buscando las causas anatómicas y fisiológicas de este fenómeno tan constante y no he podido dar una razón convincente de su aparición. El hecho existe de un modo indudable, como es fácil comprobárselo á cualquiera que en el fige.

su atención; y como de un estudio puede surgir alguna explicación satisfactoria, relativa a ciertas investigaciones anatómicas de la sustancia cerebral, me propongo no perder de vista esta observación.

Con estos antecedentes no me fue difícil diagnosticar una hemiplejía derecha por hemorragia cerebral; diferenciándola de una congestión simple por la rápida manifestación del ataque sin precedente alguno, y la intensidad del ataque, al cual correspondió la privación absoluta del sentido y movimiento. La persistencia de los síntomas, y la ulterior resistencia a desaparecer del todo, aun después de transcurrido algunos meses, como pronto veremos, confirmaron mas y mas mi primer diagnóstico.

Seguía la administración de las aguas para el día siguiente en esta forma.

Baño general diario, con observación de sus efectos, a la temperatura de 34° centígrados y 20 minutos de duración. Aplicación de paños empapados en agua fría sobre la cabeza, renovados con frecuencia, durante el baño.

Reglas de buena higiene a la salida del agua, y especial cuidado de que no se acostara después del baño; procurando antes bien permanecer sentado, y ligeramente abrigado, hasta una hora después, dentro de su habitación.

Desde el primer baño observó este enfermo los buenos efectos de las aguas: al tercer día era ya notable la mejoría.

Continuó bañándose por espacio de 14 días, tomando uno diario, y bajo la misma forma prescrita para el primero, siendo cada día mas evidente su mejoría; de tal modo que al terminar el undécimo baño consiguió andar sin apoyo ni auxilio al

guero, subir y bajar escaleras, y prostrarme con extrema facilidad, como lo hacia antes de su ataque. Al salir del establecimiento, para regresar al pueblo de su domicilio, que lo verificó el día 28 del mismo mes de Mayo, este enfermo parecia absolutamente curado; si exceptuamos alguna pesadez, que todavia conservaba en los miembros paralizados, cierta pesera intelectual: cuando fijaba su atencion en algun objeto, sobre el cual quisiera discutir; y ligeros decaimientos en los rapidos movimientos de la cabeza.

Le recomende al marchar que siguiera los preceptos de una buena higiene, y que repitiera el uso de los baños en la proxima temporada oficial, hacia fin de Setiembre, para alcanzar una buena temperatura. Asi lo verificó en efecto, presentandome en mi despacho el día 18 de Setiembre, con el aspecto de una salud cumplida.

Me refiere que ha parado muy bien el verano, a pesar de los fuertes calores, propios de la estacion, y sin haber experimentado novedad alguna desfavorable en su padecimiento; el cual le parece que se encuentra algo mejor que el dia, en que salió del establecimiento, al fin de su proxima temporada; pero sin desaparecer del todo la pesadez, ó ligeros entorpecimientos de la pierna y brazo, y quedando aun alguna pesera intelectual, especialmente en la memoria.

Examinados estos antecedentes, opino que en este enfermo no ha desaparecido absolutamente el foco apoplectico, y confio que obtendrán resultados decisivos en la presente temporada de baños.

Dispongo su administracion en la misma forma que se usó en Mayo, y parado 14 dias, sale del establecimiento curado.

en el mismo estado que ha venido. Conserva la pesadez en los miembros, pero su inteligencia se halla mas expedita. Es probable que aquella desaparencia, tan luego como la abstracción, ayudada con la influencia de esta segunda temporada de baños, acabe de quitar los restos del foco apoplectico, que encuentro aun difuso.

Ahora se puede juzgar mejor, despues de esta observacion clinica, cuanto importa para la curacion absoluta de los desórdenes cerebrales, el hacer uso de esas aguas cuando son recientes; y cuando el difuso ha de ser obtenido, si ya no imposible, cuando son antiguas, y por consiguiente el foco apoplectico ya tambien endurecido. Aqui se ve bien armonizada la teoria con los hechos clinicos. Es una verdad, demostrada con repetidas observaciones de afeccion patologica, que en las hemorragias cerebrales se encuentran el liquido sanguineo extravasado, formando un foco mas o menos extenso y comprimiendo la sustancia cerebral, en relacion con su mayor o menor cantidad de agua: No es menos cierto, que al principio, este foco tiene la forma difusa, y que pasado algun tiempo se va organizando en donde surge una membrana que lo limita; como sucede siempre que un cuerpo extraño se aloja en cualquiera de nuestros organos. Esta membrana crece, o mejor dicho, toma cada vez mas espesor, hasta hacerse cartilaginosa y aun ossea; y por consiguiente que encerrando en su seno los productos sus propios, constituye lo que llamamos, quiste accidental, y cuando este sucede por descauce en el cerebro, quiste, o foco apoplectico.

A la vista de estas transformaciones facil es concebir, que la abstracción pueda hacer desaparecer este foco, cuando todavia

comensa en forma difusa, y que llegará a ser imposible su desaparición, cuando esté ya en el término de su endurecimiento. Las aguas minerales de mi dirección, obrando sobre los centros nerviosos, favoreciendo estas abstracciones, porque evidentemente aumentan su vitalidad, ya dando tonificación a su propia sustancia, y ordenando sus funciones cuando estas están perturbadas. Sin lo vemos palpablemente al desaparecer las neurosis bajo su influencia, y curarse los parálisis. De todo lo cual podemos deducir lógicamente, sea un hecho demostrado, que la curación de los parálisis, sintomáticos de los menaajios cerebrales, o cerebro-espinales, en las aguas de mi dirección, son tanto más realizables, cuando más seriamente se emplean, con relación al primer ataque.

Además del hecho clínico que acabo de referir, han tenido lugar también otros casos del mismo género, con resultados altamente satisfactorios, durante las dos temporadas oficiales del año actual. Si fuese necesario detallar sus historias, desde luego me ocuparía de ello; mas tengo presente que ya en mis memorias precedentes he consignado muchos de esta clase, y por tanto que con la referida basta para llevar el convencimiento necesario a la razón, y fundar solidamente la indicación terapéutica de mis aguas contra las enfermedades de que nos vamos ocupando.

Por lo demás debemos felicitarnos, en el presente año, por haber pasado ambas temporadas sin accidente alguno desagradable de epidemia, ni de enfermedades estacionales de carácter grave. Ligeros fiebres catarrales; irritaciones gastro-intestinales ligeras, diaresias y transtornos, muy dóciles al tratamiento permanente higiénico, constituyen todo el conjunto de males, observados

en los enfermos que a mi ciudad he tenido; los cuales con consecuencia natural del uso de aguas termales en la estación de primavera y otoño; y por otra parte efecto coniguiente a la acción terapéutica que llevan las aguas de mi cargo sobre la estensa superficie del tubo digestivo.

Parece a la verdad haber observado mas tolerancia por parte de los enfermos, para recibir la acción mineral en el año presente, y mas fecundo tambien en buenos resultados; como puede observarse facilmente, haciendo comparacion con los cuadros estadísticos. Especialmente resalta esta diferencia en las enfermedades propias del sistema nervioso, ya en la clase de las neuronias, ya mas directamente en las parálisis consecutivas a hemorragias cerebro-espinales. Los profesores que ejercen en los pueblos vecinos, aficionado por los hechos clínicos que he publicado, referentes a las parálisis sintomáticas, se han decidido ya a enviar a mis aguas sus enfermos, cuando son muy recientes sus ataques apopléticos; contribuyendo no poco esta práctica al brillante resultado que hemos alcanzado.

Relativamente al manantial y a reformas practicadas en el establecimiento, nada puedo decir de interés. El primer ha seguido inalterable en su cantidad y en su composición química, a pesar de la sucesion de las estaciones; y el edificio se ha bastado a si propio para satisfacer las necesidades de los enfermos con las considerables mejoras que el año anterior realizó en grande escala su dueño, en todos sus departamentos. Todavía se propone en el venidero dar mas ensanche a la losa pedánea, y aumentar los gabinetes de baños, por exigirlo así la concurrencia de enfermos.

cuyo aumento se hace notor, segund van trascurriendo los años, y heaia  
 done mas propiamente los beneficios de mis aguas.

Despues de lo ya dicho, voy a ocuparme de los cuadros esta-  
 dística reglamentaria, para dejar asi cumplido mi deber.

Cuadro estadístico, número 1.<sup>o</sup>

Establecimientos de aguas minerales de Alhama.

Provincia de Granada.

Estado de los enfermos concernientes al mismo.

| Enfermedades                                | curados | aliviados | sin resultado | Hoteles | Observaciones |
|---|---------|-----------|---------------|---------|---------------|
| Reumáticos                                  | 69.     | 307.      | 89.           | 461.    |               |
| Gota irregular                              | 8.      | 19.       | 3.            | 30.     |               |
| Gota legítima                               | 2.      | 2.        | 1.            | 5.      |               |
| <hr/>                                       |         |           |               |         |               |
| Hemiplegias por he-<br>morragias cerebrales | 25.     | 91.       | 27.           | 143.    |               |
| Idem por congestiones                       | 17.     | 11.       |               | 28.     |               |
| Idem por ablandamiento                      |         | 19.       | 8.            | 23.     |               |
| Paraplegias por he-<br>morragias            |         | 8.        | 9.            | 17.     |               |
| Idem por ablandamiento                      |         |           |               |         |               |
| Paraplegias por mi-<br>gritis crónicas      | 1.      | 14.       | 2.            | 17.     |               |
| Idem por hemorra-<br>gias meningiales       | 4.      | 12.       |               | 16.     |               |
| Sumas                                       | 126.    | 479.      | 135.          | 740.    |               |

*Enfermedades curadas aliviadas sin resulto Totales Observaciones*

| <i>Enfermedades</i>                              | <i>curadas</i> | <i>aliviadas</i> | <i>sin resulto</i> | <i>Totales</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|----------------|------------------|--------------------|----------------|----------------------|
| <i>Sumas anteriores</i>                          | 126.           | 479.             | 135.               | 740.           |                      |
| <i>Semi-paralísis gen-<br/>erales esenciales</i> | 19.            | 17.              |                    | 36.            |                      |
| <i>Falta por deficiencia<br/>cervical</i>        | 2.             |                  |                    | 2.             |                      |
| <i>Paraplegias</i>                               | 19.            | 41.              | 10.                | 76.            |                      |
| <i>Paralísis parciales</i>                       | 12.            | 9.               | 3.                 | 24.            |                      |
| <hr/>  |                |                  |                    |                |                      |
| <i>Neuralgias vagas</i>                          | 14.            | 29.              | 7.                 | 50.            |                      |
| <i>    Ciáticas</i>                              | 47.            | 21.              | 2.                 | 70.            |                      |
| <i>    Gastralgias</i>                           |                | 19.              | 4.                 | 19.            |                      |
| <i>Convulsiones</i>                              | 2.             | 16.              | 1.                 | 19.            |                      |
| <i>Tránsito de San Víto</i>                      | 3.             |                  |                    | 3.             |                      |
| <i>Vestigos epilépticos</i>                      | 2.             | 1.               |                    | 3.             |                      |
| <i>Mareas</i>                                    | 6.             | 2.               |                    | 8.             |                      |
| <i>Temblo general</i>                            |                | 9.               | 17.                | 22.            |                      |
| <i>    Parcial</i>                               |                | 9.               | 19.                | 28.            |                      |
| <i>Tiguerca</i>                                  | 4.             | 7.               |                    | 11.            |                      |
| <i>Neurisanqueas</i>                             | 9.             | 8.               | 3.                 | 16.            |                      |
| <i>Cefalalgias</i>                               | 13.            | 6.               | 8.                 | 27.            |                      |
| <hr/>  |                |                  |                    |                |                      |
| <i>Lagrima isfáltica</i>                         |                | 2.               | 3.                 | 5.             |                      |
| <i>Dolores osteopéicos</i>                       | 24.            | 17.              | 9.                 | 50.            |                      |
| <hr/>  |                |                  |                    |                |                      |
| <i>Sumas</i>                                     | 294.           | 694.             | 221.               | 1209.          |                      |



| Enfermedades            | curados. | aliviados. | en resid. | Totales. | Observaciones. |
|-------------------------|----------|------------|-----------|----------|----------------|
| Sumas ant.              | 294.     | 694.       | 221.      | 1209.    |                |
| Coxalgias escrofulos.   | 5.       | 13.        | 17.       | 35.      |                |
| Volas                   |          |            |           |          |                |
| Humores blancos         | 19.      | 35.        | 18.       | 72.      |                |
| escrofulosos            |          |            |           |          |                |
| Artitis simples         | 3.       | 9.         | 18.       | 30.      |                |
| Idem traumáticas        | 7.       | 13.        | 4.        | 24.      |                |
| Efecto consecutivo      | 27.      | 17.        | 2.        | 46.      |                |
| aluxaciones y fracturas |          |            |           |          |                |
| Totales                 | 355.     | 781.       | 280.      | 1416.    |                |

Resumen estadístico.

| Enfermedades       | curados. | aliviados. | en resid. | Totales. | Observaciones. |
|--------------------|----------|------------|-----------|----------|----------------|
| Rheumatismo y      | 79.      | 328.       | 89.       | 496.     |                |
| gota               |          |            |           |          |                |
| Nervosin y para-   | 191.     | 347.       | 120.      | 658.     |                |
| lisis sintomáticas |          |            |           |          |                |
| Sífilis            | 24.      | 19.        | 12.       | 55.      |                |
| Escrofulas         | 24.      | 18.        | 35.       | 107.     |                |
| Artitis            | 3.       | 9.         | 18.       | 30.      |                |
| Traumáticos        | 34.      | 30.        | 6.        | 70.      |                |
| Totales            | 355.     | 781.       | 280.      | 1416.    |                |

Granada 22 de Diciembre de 1877.

El medico-director Juan (Pascual)

Cuadro estadístico: número: 2.

Establecimiento de aguas minerales de Alhama.

Provincia de Granada.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

| Procedencia... | Enfermos<br>clase<br>acuidad. | Folém<br>clase<br>pobre. | Folém<br>clase<br>trópica. | Totales | observaciones. |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------|----------------|
| Provincias...  |                               |                          |                            |         |                |
| De Granada...  | 297                           | 129                      | 3                          | 429     |                |
| De Málaga...   | 223                           | 161                      | 14                         | 398     |                |
| De Córdoba...  | 95                            | 40                       |                            | 135     |                |
| De Jaén...     | 49                            | 13                       |                            | 62      |                |
| De Sevilla...  | 168                           | 93                       | 26                         | 287     |                |
| De Cádiz...    | 40                            | 8                        |                            | 48      |                |
| De Huelva...   | 50                            | 6                        |                            | 56      |                |
| De Madrid...   | 1                             |                          |                            | 1       |                |
| Totales...     | 923                           | 450                      | 43                         | 1416    |                |

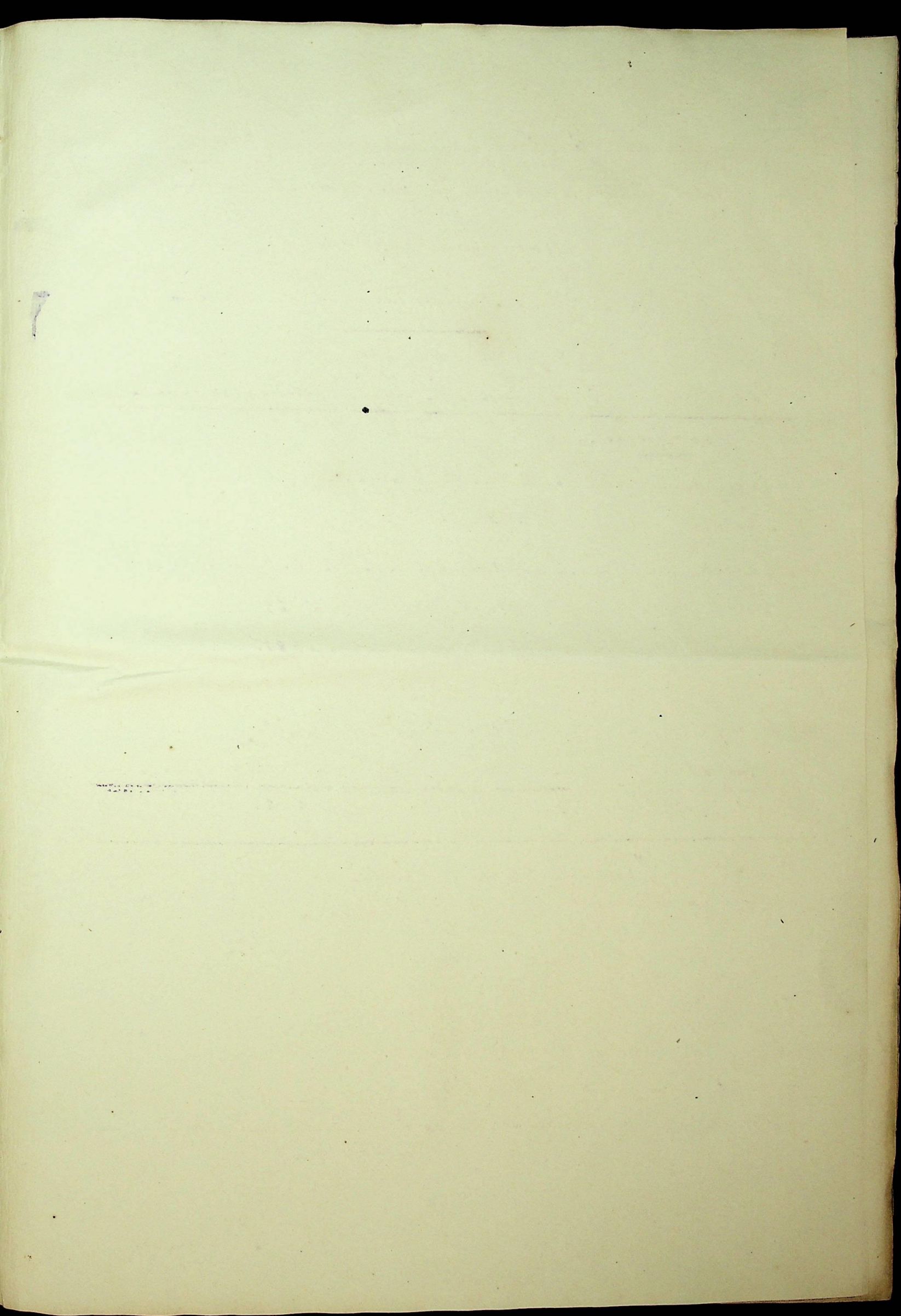
Granada 22 de Diciembre de 1877.

El médico-director

Juan Peres

El Visto Bueno del 1.º alcalde de Alhama...  
y la conformidad del propietario cons...  
tan en el estado que remite al Ilmo. Sr...  
un Director de Sanidad el día 20 de Octubre del año actual







2729

N. 18

71-1-C=N-3

2729 (18)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Granada.

~~Mr. G. G. G.~~



Sanidad  
N.º 34.

Alto Sr

Adjunto tengo el honor de re-  
mitir a V.ª una memoria de  
los baños minerales de Alhambra  
ma, correspondiente al año  
que acaba de finar y copia de  
sus dos cuadros estadísticos  
para el Consejo Supremo de  
Sanidad con cuyo objeto me  
han sido dirigidas por el Di-  
rector de los expresados ba-  
ños.

92



Dios

que a N. S. m. a. Granada

26 de Enero de 1878.

H. S. S.

Angel Santin Canales

Al Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.

2729

N. 18

71-1-C=N-3

que van  
na de  
con des.  
gu es.





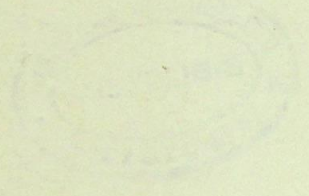
2729

N. 18

71-1-C=N-3



Copia de los estados reglamentarios que van  
unidos a la memoria de los baños de Alhama de  
Granada, correspondiente al año de 1877, con des-  
tino al Consejo Supremo de Sanidad, según es  
esta prevenido.



Extrait des notes relatives aux  
travaux de la commission de la loi de 1877, en ce  
qui concerne les dépenses de l'Etat.  
de l'année 1877.

Copia de los estados reglamentarios que van unidos a la memoria de los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de mil ochocientos setenta y siete: con destino al Consejo Supremo de Sanidad, según esta prevenido.

Estado estadístico número: 1.

Establecimiento de baños minerales de Alhama

Provincia de Granada.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades... curados... aliviados... resultados totales... observaciones.

| Enfermedades                                | curados    | aliviados  | resultados | totales    | observaciones |
|---|------------|------------|------------|------------|---------------|
| Neurmatismo                                 | 69         | 307        | 89         | 465        |               |
| Gota irregular                              | 8          | 19         | 3          | 30         |               |
| Gota legítima                               | 2          | 2          | 1          | 5          |               |
| Hemiplejias por hemorragias cerebrales      | 25         | 91         | 27         | 143        |               |
| Idem por congestiones                       | 17         | 11         |            | 28         |               |
| Idem por reblandecimiento                   |            | 15         | 8          | 23         |               |
| Semi-paralís generales por reblandecimiento |            | 8          | 9          | 17         |               |
| Paraplegias por embolia crónicas            | 1          | 14         | 2          | 17         |               |
| Idem por hemorragias agudas                 | 4          | 12         |            | 16         |               |
| <b>Totales</b>                              | <b>126</b> | <b>479</b> | <b>135</b> | <b>740</b> |               |

Enfermedades . . . curados aliviados, sin result. Totales . . . observaciones.

| Enfermedades                  | curados | aliviados, sin result. | Totales | observaciones |
|-------------------------------|---------|------------------------|---------|---------------|
| Sumas anteriores              | 126     | 479                    | 139     | 744           |
| Semi-paralisis generales      | 19      | 17                     |         | 36            |
| esenciales                    |         |                        |         |               |
| Idem por deficiencia cerebral | 2       |                        |         | 2             |
| Paraplegias                   | 15      | 51                     | 10      | 76            |
| Paralisis parciales           | 12      | 9                      | 3       | 24            |
| Neuralgias vagas              | 14      | 29                     | 7       | 50            |
| " Ciaticas                    | 47      | 21                     | 2       | 70            |
| " Gastaalgias                 |         | 19                     | 4       | 19            |
| Convulsiones                  | 2       | 16                     | 1       | 19            |
| Orate de San Vito             | 3       |                        |         | 3             |
| Vestigos epilepticos          | 2       | 1                      |         | 3             |
| Marcos                        | 6       | 2                      |         | 8             |
| Heimbr general                |         | 5                      | 17      | 22            |
| " parcial                     |         | 9                      | 19      | 28            |
| Taquicardias                  | 4       | 7                      |         | 11            |
| Bradicardias                  | 5       | 8                      | 3       | 16            |
| Cefalalgias                   | 13      | 6                      | 8       | 27            |
| Caguerias reumaticas          |         | 2                      | 3       | 5             |
| Dolores osteocopos            | 24      | 17                     | 9       | 50            |
| Coxalgias erisipulosas        | 5       | 13                     | 17      | 35            |
| Humores blancos erisipulosos  | 19      | 39                     | 18      | 72            |
| Artritis simples              | 3       | 9                      | 18      | 30            |
| Sumas                         | 321     | 791                    | 274     | 1346          |

Enfermedades curados aliviados sin result. Totales. Observaciones.

|  |      |      |      |      |  |
|--|------|------|------|------|--|
| Sumas autet.                                   | 321. | 791. | 274. | 1346 |  |
| Astisitis traumaticas                          | 7.   | 13.  | 4.   | 24   |  |
| Efectos consecutivos de luxaciones y fracturas | 27.  | 17.  | 2.   | 46   |  |
| Totales  | 355. | 781. | 280. | 1416 |  |

Resumen estadístico.

Enfermedades curados aliviados sin result. Totales. Observaciones.

|                                     |      |      |      |      |  |
|-------------------------------------|------|------|------|------|--|
| Reumatismos y gota                  | 79.  | 328. | 89.  | 496  |  |
| Neurasias y paralisias sintomaticas | 191. | 347. | 120. | 658  |  |
| Sifilis                             | 24.  | 19.  | 12.  | 55   |  |
| Errores                             | 24.  | 48.  | 35.  | 107  |  |
| Astisitis                           | 3.   | 9.   | 18.  | 30   |  |
| Traumatismos                        | 34.  | 30.  | 6.   | 70   |  |
| Totales                             | 355. | 781. | 280. | 1416 |  |

Granada 22 de Diciembre de 1877.

El medico-disector

Juan Perales.

Estado estadístico, número 2.º

Establecimiento de baños minerales de Alhama

Provincia de Granada.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

| Procedencia. | Enfermos clasificados como acóridos. | Idem clasificados como pobres. | Idem clasificados como tropa. | Totales. | Observaciones. |
|--------------|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|
| Provincias.  |                                      |                                |                               |          |                |
| De Granada   | 297                                  | 129                            | 3                             | 429      |                |
| " Málaga     | 223                                  | 161                            | 14                            | 398      |                |
| " Córdoba    | 95                                   | 40                             |                               | 135      |                |
| " Huelva     | 49                                   | 13                             |                               | 62       |                |
| " Sevilla    | 168                                  | 93                             | 26                            | 287      |                |
| " Cádiz      | 40                                   | 8                              |                               | 48       |                |
| " Huelva     | 50                                   | 6                              |                               | 56       |                |
| " Madrid     | 1                                    |                                |                               | 1        |                |
| Totales      | 923                                  | 450                            | 43                            | 1416     |                |

Granada 22 de Diciembre de 1877.

El medico director

Juan Berale

El visto bueno del Sr. alcalde de Alhama, y la conformidad del propietario constan en el estado que remiti al Ill. Sr. Director de Sanidad el día 20 de Octubre del año actual.

